

ACTA 03/2014

JUNTA DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día cuatro de febrero de dos mil catorce, en la sala de reuniones de la Presidencia del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández; reunidos los señores Directores Propietarios y Suplentes para celebrar la correspondiente Sesión de Comité Directivo, siendo éstos el lugar, día y hora señalados, para efectuar la sesión correspondiente.

Previo al inicio de la sesión, el señor Presidente de INDES Jaime Alberto Rodríguez, procedió a establecer el Quórum y se comprobó la presencia de los siguientes directores Licenciado Juan Antonio Salmerón Andino; Doctor Rogelio Amílcar Chávez Parada; Ingeniero José Edgardo Palomo Sánchez; Ingeniero Melecio Eduardo Rivera; Licenciado Luis Alonso Chávez; Licenciado Héctor Armando Alvarado Velis e Ingeniero José Antonio Guandique; ausentes Doctor Federico López Beltrán; General David Munguía Payes; y Licenciado Adonay Osmin Mancía Aguirre; en consecuencia de lo anterior se conforma el quórum suficiente para dar inicio a esta sesión.

Se dio por abierta la sesión, luego se distribuyó y desarrolló la agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: 1) Lectura del acta anterior; 2) DECLARACION DE DESIERTA la LICITACION PUBLICA No.02-INDES-2014 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR PARA EL AÑO 2014"; 3) Solicitud de aprobación de Asignación Económica a Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales; 4) Informe sobre Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales auditadas períodos del 2012 y 2013; 5) Solicitud de Miembros federados de la Asociación Salvadoreña de Deportes para Personas Ciegas – Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para Elección de Junta Directiva y 6) Varios.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se dio lectura al acta anterior, no habiendo observaciones.

The image shows several handwritten signatures in black ink. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'JAIME ALBERTO RODRIGUEZ'. To its right, there are several other signatures, some of which are more legible and appear to be 'ROGELIO AMILCAR CHAVEZ PARADA' and 'JUAN ANTONIO SALMERON ANDINO'. The signatures are written over a light-colored background, possibly a document or a set of notes.

2. DECLARACION DE DESIERTA – LICITACION PUBLICA No.02-INDES-2014 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR PARA EL AÑO 2014"

El Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del INDES, expone a los señores Miembros del Comité Directivo; que con fecha cinco de abril del corriente año, CONVOCA a los ofertantes tal como lo determina la Ley de la Materia; publicando en los rotativos de mayor circulación la CONVOCATORIA a participar en la adquisición de bases de licitación para participar en la presentación de ofertas.

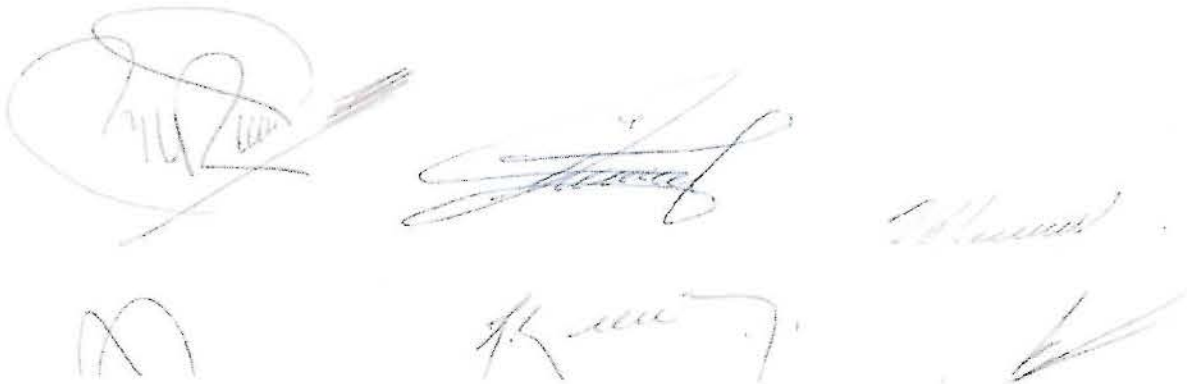
Expresa el Jefe de la Unidad en mención que se realizó la convocatoria para retirar bases de licitación, habiendo obtenido las bases de la licitación vía COMPRASAL únicamente SEIS EMPRESAS a la cual solamente UNA EMPRESA se presentó a ofertar; en vista de tal razón recomienda a los señores Miembros del Comité Directivo **DECLARAR DESIERTA** la LICITACION PUBLICA No.02-INDES-2014 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR PARA EL AÑO 2014" y se autorice el inicio de un nuevo proceso por SEGUNDA VEZ conforme a la establecido en la Ley de la Materia

ACUERDO 018-03-2014.

Los señores Directores después de escuchar la presentación realizada por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del INDES, ACUERDAN: a) **DECLARAR DESIERTA** la LICITACION PUBLICA No.02-INDES-2014 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR PARA EL AÑO 2014" y b) Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del INDES iniciar un nuevo proceso por **SEGUNDA VEZ** conforme a la establecido en la Ley de la Materia. NOTIFIQUESE.

3. SOLICITUD DE APROBACION – ASIGNACION ECONOMICA A FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS NACIONALES – AÑO 2014.

El Licenciado Rubén Quintanilla, Gerente Técnico del INDES explicó al Comité Directivo sobre el procedimiento que se ha implementado para la asignación económica a cada una de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales; en consecuencia, somete a conocimiento y aprobación las asignaciones económicas para el año 2014.



ACUERDO 019-03-2014.

Después de analizarse y discutirse lo presentado por la Gerencia Técnica; los señores Directores del Comité Directivo por unanimidad se aprueba el procedimiento implementado para la asignación económica para el año 2014; debiéndose de comunicar individualmente a cada una de las federaciones y **ACUERDAN:** a) **APROBAR** la asignación económica para el año Fiscal Dos Mil Catorce de la siguiente manera: **Federación Salvadoreña de Kickboxing, TREINTA Y UN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$31,000.00)** y b) Hagase del conocimiento a la Gerencia Financiera para los efectos legales consiguientes. **NOTIFIQUESE.**

4. FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS NACIONALES AUDITADAS – INFORMES FINALES EN CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

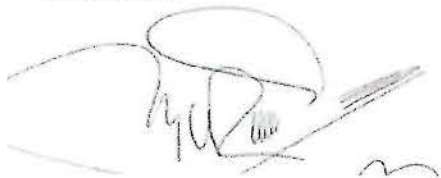
En atención a lo solicitado por el Comité Directivo la Gerencia General presentó el detalle de las Auditorías realizadas en diferentes Federaciones en los años 2012 y 2013 en las cuales se reflejan hallazgos patrimoniales y que se han remitido a la Corte de Cuentas de la República para iniciar el debido proceso jurisdiccional.

Sobresaliendo entre ellas, la Federación Salvadoreña de Baloncesto, Federación Salvadoreña de Boxeo; Federación Salvadoreña de Karate Do; Federación Salvadoreña de Natación; Federación Salvadoreña de Softbol, Federación Salvadoreña de Tiro con Arco; Federación Salvadoreña de Vela y otras que se encuentran en proceso de examen como las Federaciones de Judo, Beisbol y Gimnasia.

Los señores Directores ante lo informado por la Gerencia General, consideraron realizar un análisis exhaustivo con relación a la aplicación del Art. 14, literal f) de la Ley General de los Deportes como también, solicitaron que se le requiera a la Gerencia de Auditoría Interna los lineamientos a seguir en la práctica de los exámenes en las federaciones y asociaciones deportivas nacionales.

5. SOLICITUD – MIEMBROS DE LA ASOCIACION SALVADOREÑA DE DEPORTES PARA PERSONAS CIEGAS – CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA – ELECCION DE NUEVA JUNTA DIRECTIVA.

Se procedió a dar lectura a nota presentada por Delegados ante la Asamblea General de las distintas disciplinas de la **ASOCIACION SALVADOREÑA DE DEPORTES PARA PERSONAS CIEGAS** por medio de la cual solicitan al Comité Directivo la **AUTORIZACION** de realizar la Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria con la finalidad de llevar a cabo la **ELECCION** de **NUEVA JUNTA DIRECTIVA** en vista de que en la actualidad todos los miembros que conforman la Junta Directiva han presentado su renuncia y en consecuencia, la Asociación se encuentra acéfala en su estructura orgánica y no reúne las formalidades establecidas en los Estatutos de la citada Asociación.



ACUERDO 020-03-2014.

Los señores Directores después de escuchar y analizar la nota presentada por los Delegados ante la Asamblea General de las distintas disciplinas de la ASOCIACION SALVADOREÑA DE DEPORTES PARA PERSONAS CIEGAS; ACUERDAN: De conformidad al Art 14. literal m) de la Ley General de los Deportes de El Salvador, AUTORIZAR a los Delegados ante la Asamblea General de las distintas disciplinas de la ASOCIACION SALVADOREÑA DE DEPORTES PARA PERSONAS CIEGAS llevar a cabo el proceso de CONVOCATORIA* para llevar a cabo la Asamblea General Extraordinaria con la finalidad de elegir a miembros de la NUEVA Junta Directiva de la mencionada Asociación; apegada a los establecido en los Estatutos de la Asociación: b) Notifíquese a los Delegados ante la Asamblea General de las distintas disciplinas de la ASOCIACION SALVADOREÑA DE DEPORTES PARA PERSONAS CIEGAS; c) Hágase del conocimiento de la Unidad Legal para los efectos legales consiguientes: d) Hágase del conocimiento del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales para los efectos legales consiguientes; e) Hagase del conocimiento a la Gerencia Financiera para los efectos legales consiguientes; y f) Hágase del conocimiento de la Gerencia Técnica para los efectos legales consiguientes. NOTIFIQUESE.

6. VARIOS

- SOLICITUD DE APROBACION – ESTIMULOS AL MERITO DEPORTIVO – FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES.

La Gerencia Técnica del INDES presentó a los Miembros del Comité Directivo la propuesta de atletas que han cumplido con los requisitos establecidos en el Instructivo de Otorgamiento al Merito Deportivo para gozar del beneficio de estímulos que otorga el INDES a los atletas de las distintas federaciones.

ACUERDO 021-03-2014.

Después de la presentación de los argumentos técnicos que amparan la justificación del otorgamiento de estímulos a los nuevos atletas y los montos a asignar a los atletas de la Federación Salvadoreña de Lima Lama: los Miembros del Comité Directivo, ACUERDAN: 1) APROBAR OCHO atletas de las distintas categorías de la Federación Salvadoreña de Lima Lama según cuadro anexo; 2) Hágase del conocimiento a la Gerencia Técnica del INDES y 3) Girar instrucciones a la Gerencia Financiera para erogar los fondos respectivos relacionados con este acuerdo. NOTIFIQUESE.



• **INFORME SOBRE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACION SALVADOREÑA DE TIRO CON ARCO**

La Unidad Legal, presenta el Informe sobre la realización de la **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACION SALVADOREÑA DE TIRO CON ARCO** la cual se llevó a cabo el día uno de febrero dos mil catorce en las instalaciones de la Federación, ubicadas en el Polideportivo Merliot desarrollando entre los puntos de agenda la elección de la **COMISION DISCIPLINARIA**.

Del contenido del informe se desprende que el asamblea fue celebrada dentro del marco jurídico establecido en la Ley General de los Deportes de El Salvador y apegada los Estatutos que rigen a la Federación Salvadoreña de Tiro con Arco, por lo cual recomienda aprobar el acto realizado por la Federación en lo pertinente a los acuerdos tomados por los asambleistas; y reconocer la elección de la **COMISION DISCIPLINARIA** de la mencionada Federación la cual quedo integrada de la siguiente manera: **PRESIDENTE**, Manuel Alberto Turcios Cáceres, **MIEMBROS PROPIETARIOS**, Roberto Alexander Hernández Maldonado y Bernardo López Pinto, **MIEMBROS SUPLENTE**S Elena Margarita Abullarade Navarrete y Oscar Alfonso Guillen.

ACUERDO 022-03-2014.

Los señores Directores del Comité Directivo después de haber escuchado el informe presentado por la Unidad Legal, relacionado con la realización de la **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACION SALVADOREÑA DE TIRO CON ARCO**, **ACUERDAN**: a) De conformidad al Art. 14, literal o) de la Ley General de los Deportes de El Salvador **RECONOCER** a la integración de la Comisión Disciplinaria de la Federación Salvadoreña de Tiro con Arco conformada de la siguiente forma: **PRESIDENTE**, Manuel Alberto Turcios Cáceres, **MIEMBROS PROPIETARIOS**, Roberto Alexander Hernández Maldonado y Bernardo López Pinto; **MIEMBROS SUPLENTE**S Elena Margarita Abullarade Navarrete y Oscar Alfonso Guillen y b) Hágase del conocimiento de la Federación Salvadoreña de Tiro con Arco, Gerencia Técnica, de la Unidad Legal y de la Unidad de Comunicaciones y Prensa, para sus efectos legales consiguientes y e) Inscribanse en el Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales la Comisión Disciplinaria de la Federación Salvadoreña de Tiro con Arco. **NOTIFIQUESE**.

Y no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente reunion a las quince horas con diez minutos del presente día inicialmente mencionado.

The image shows several handwritten signatures in black ink. There are approximately six distinct signatures, some of which are quite stylized and overlapping. They are arranged in a loose horizontal line across the lower half of the page.

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, CORRESPONDIENTE A REUNIÓN DEL CUATRO DE FEBRERO DE 2014.

- JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
- GRAL. DAVID VICTORIANO MUNGUÍA PAYÉS
- LIC. JUAN ANTONIO SALMERÓN ANDINO
- DR. FEDERICO RAFAEL LÓPEZ BELTRÁN
- LIC. JUAN MANUEL BOLANOS BARRIOS
- DR. ROGELIO AMILCAR CHÁVEZ PARADA
- ING. JOSÉ EDGARDO PALOMO SÁNCHEZ
- LIC LUIS ALONSO CHÉVEZ
- ING. JOSÉ ANTONIO GUANDIQUE ESCOBAR
- ING. MELECIO EDUARDO RIVERA BURGOS
- LIC. ADONAY OSMÍN MANCÍA AGUIRRE
- LIC. HÉCTOR ARMANDO ALVARADO VELIS
- LIC. CRISTÓBAL MOLINA
- LIC. LUIS ERNESTO PÉREZ GUERRERO

